

Dec. No. 683-02 que nombra al Lic. Edwin Rafael Espinal Hernández, Director de la Oficina Nacional de Derecho de Autor.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 683-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Edwin Rafael Espinal Hernández, queda designado Director de la Oficina Nacional de Derecho de Autor, en sustitución de la Dra. Mariel León, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 684-02 que nombra miembros del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 684-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se designan como Miembros del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) a los señores: Rafael de Jesús Perelló, quien la presidirá; Rafael Medina Peña, Gianilda Vásquez, Elsa Senior, Eduardo Sagredo, Jack Zaiek, Emilio Báez, Víctor Olivo y Luis Abinader, Miembros.